

CERTIFICADO N° 40 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°117 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de febrero de 2020, se adoptó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°122 de fecha 14 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

SUBT. ÍTEM ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
<b>DEL</b> 115.15.11	Saldo inicial de caja Recursos Propios	50.794.381	
<b>AL</b> 215.21.01 215.21.02 215.21.03 215.21.04	Personal de Planta Personal a Contrata Otras Remuneraciones Otros Gastos en Personal		22.097.374 16.142.684 11.495.989 1.058.334
<b>TOTALES</b>		<b>50.794.381</b>	<b>50.794.381</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de febrero de 2020



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal